



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
INTEGRACIÓN SOCIAL

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor-a (**RAUL DE LA CRUZ ZULETA**), a pesar de haberle enviado la respectiva **RESPUESTA** a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No. **SDIS No.999672015) ENT.28756**

EL SUSCRITO *JUANITA ROCIO BARRERO GUZMAN*

Subdirectora para la vejez

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

Se desconoce la información o datos sobre el destinatario_____

1. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

Porque la dirección es incorrecta__

La dirección no existe:X

El destinatario desconocido:

No hay quien reciba la comunicación._____

Cambio de domicilio _____

Cerrado:

Otro: Dirección Errada:

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No. **SDIS No.999672015) ENT.28756**

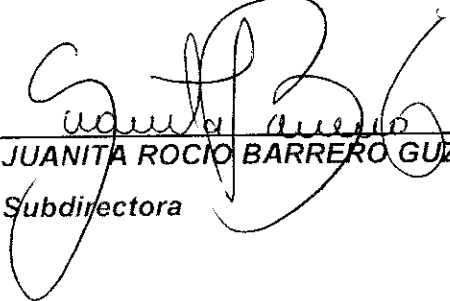
Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
INTEGRACIÓN SOCIAL

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy a las


JUANITA ROCIO BARREO GUZMAN
Subdirectora

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy

JUANITA ROCIO BARREO GUZMAN

Proyectó: Concha Llanos- Secretaria



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Bogotá D.C.,

Señor
RAÚL DE LA CRUZ ZULETA ZAPATA
C.C. 6.455.821
Carrera 82 No. 39 A – 15 Sur
Llano Grande
3209526736
Ciudad

SUNB

Orig: 3538 SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ
REG: RAUL DE LA CRUZ ZULETA ZAPATA
ASUN: RESPUESTA
Fecha: 25/06/2015 03:30 PM Folio: Anxio
No: BAL-47691 NoPA: ENT-28/56

47691

Asunto: Respuesta Requerimiento No. 999672015

Referencia: Radicado ENT. 28756 Fecha: 19/06/2015
Radicado Personería No. 2015EE303752

Respetado Señor Raúl:

Reciba de mi parte un cordial saludo.

La Secretaría Distrital de Integración Social es la entidad distrital conformada por un equipo humano ético al servicio y cuidado de lo público, que lidera y articula la territorialización de la política social con acciones integrales y transformadoras para la disminución de la segregación, a través de la garantía de los derechos, el reconocimiento y la generación de oportunidades con redistribución, en el ejercicio pleno de las ciudadanías de todas y todos en lo urbano y lo rural de Bogotá.

En atención a su petición presentada ante la Personería de Bogotá, se consultó el Sistema de Información y Registro de Beneficiarios – SIRBE y se constató que desde el 21/04/2015 usted es solicitante del servicio social “Desarrollo de Capacidades y Potencialidades con Apoyo Económico” del Proyecto 742 “Atención Integral para Personas Mayores: Disminuyendo la Discriminación y la Segregación Socio Económica” en la Subdirección Local para la Integración Social de Kennedy. Por esa razón su solicitud ha sido trasladada a esa subdirección, donde se analizará su caso y se le dará respuesta.

De igual forma, el equipo profesional de la Subdirección Local de Kennedy, Proyecto

Cra. 7 No. 32 - 16 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Tel.: (1) 327 97 97
www.integracionsocial.gov.co

BOGOTÁ
HUMANA



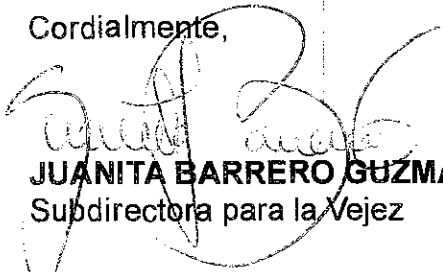
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

742 "Atención Integral para Personas Mayores: Disminuyendo la Discriminación y la Segregación Socio Económica" estará a su disposición para resolver cualquier inquietud en el número telefónico 4528215.

De esta manera espero haber dado respuesta a su solicitud dentro de los términos establecidos por la ley; así mismo, le manifiesto nuestra disposición para trabajar por una "Bogotá Humana" y fortalecer la interlocución con los habitantes de la ciudad.

Cordialmente,


JUANITA BARRERO GUZMAN
Subdirectora para la Vejez

Copia: Personería de Bogotá. Doctora Nancy Catherine Colimon Ardila. Personera Delegada para el Sector Social. Carrera 7 No. 21 - 24. Teléfono: 3820450/80.
Subdirección Local Kennedy. Proyecto 742. Calle 38 Sur No. 94 C - 29. Bellavista - Patio Bonito. Teléfono: 4528215

Proyectó: Mayerly Morales Chaparro - Profesional Subdirección para la Vejez **TMCH**
Revisó: María Isabel Otero C. - Asesora Subdirección para la Vejez **h10**

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte